

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Arnulfo Suárez Pinzón	Período evaluado: Julio a Noviembre de 2013
		Fecha de elaboración: Noviembre 11 de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

En este Subsistema de Control Estratégico que agrupa y correlaciona los parámetros de control que permiten el cumplimiento de la orientación estratégica de la entidad, donde se contempla los componentes de Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo, cabe destacar:

Se está actualizando el Código de Buen Gobierno donde se definen los principios y valores que rigen el actuar de los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades, logrando fomentar la transparencia, equidad, responsabilidad, justicia solidaridad, principios y valores que se hacen visibles en el cumplimiento de las funciones, en el manejo de los recursos y en la gestión realizada.

Establecimiento y aplicabilidad de los procesos de inducción y capacitación de acuerdo a lo establecido en el Plan Institucional de Capacitación, con base en el Sistema Integrado de Gestión y evaluación del desempeño laboral.

Semestralmente se realizan las evaluaciones de desempeño acorde a la normatividad vigente.

Se actualizó el Mapa de Riesgos de la Superintendencia de Sociedades en el Software Era - Enterprise Risk Assesor.

Se continúa con la capacitación de funcionarios en los diferentes programas que ofrece la Entidad y con la tarea de consolidar el trabajo en equipo para lograr mejores resultados en cuanto al logro de metas de la Entidad.

La administración ha liderado una ambiciosa agenda de modernización de la planta física de las Intendencias Regionales que busca poner a tono la Entidad con las necesidades de infraestructura.

Lo anterior nos muestra logros significativos en el Subsistema de Control Estratégico, Componente Ambiente de Control, elemento Desarrollo del Talento Humano.

Dificultades

Ninguna que amerite ser reportada

Subsistema de Control de Gestión

Avances

La sostenibilidad del Subsistema de Control de Gestión, se considera como fortaleza el desarrollo de los elementos que lo componen, en especial, todo lo relacionado con Información, Comunicación Pública y Gestión de infraestructura tecnológica, al respecto se pueden destacar aspectos tales como:

La administración continua fortaleciendo la gestión administrativa a través de la modernización de la Plataforma Tecnológica (Tecnología de la información - TI) donde se esta modernizando el portal internet o página Web y la Intranet de la Entidad, ya que este es el medio de mayor utilización en la comunicación externa con las organizaciones que requieren servicios. Este medio es un espacio virtual destinado a informar e integrar mensajes de interés común para todos usuarios internos y externos que requieren información de la Superintendencia.

Se cuenta con instalaciones adecuadas y puntos de atención que mejoran el servicio a los usuarios externos, cumpliendo normas de salud ocupacional y de calidad.

La Superintendencia de Sociedades continúa con el mejoramiento de sus procesos, donde se puede evidenciar la importancia que la Administración le está dando al proceso de Gestión Infraestructura y Logística. Quien se encarga de gestionar la modernización de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios informáticos.

Dificultades

Ninguna que amerite ser reportada

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

En este Subsistema se desarrollaron mecanismos de medición, evaluación y verificación necesarios para determinar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Control Interno- SCI, en la realización de su propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad; si todas las operaciones se realizan de conformidad con los principios, las normas vigentes, las directrices de la Alta Dirección.

Este subsistema presenta un nivel de avance importante en los mecanismos de verificación y evaluación a través de la mejora continua que se materializa con los planes de mejoramiento que adelantan los líderes de los procesos, adicionalmente la administración esta implementando un programa de capacitación de los funcionarios y la modernización de la planta física de las Intendencias Regionales.

La Oficina de Control Interno fortalece sus competencias capacitándose periódicamente en técnicas de auditoría y normatividad vigente para la ejecución de su trabajo.

Para efectos de la evaluación del Sistema de Control Interno, la entidad ejecuta durante todo el año el Programa de auditorías 2013, aprobado por la administración con el fin de medir el grado de cumplimiento, percepción, entendimiento y conocimiento que tienen los funcionarios de la Entidad. Esto se lleva a cabo, a intervalos planificados donde la Oficina desarrolla las auditorías integrales para determinar si el Sistema de Gestión Integrado – SGI está conforme con las disposiciones de Ley y los requisitos de las normas vigentes.

Dificultades

Ninguna que amerite ser reportada

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la Superintendencia de Sociedades, está conformado por el Sistema de Gestión de la Calidad "SGC", el Modelo Estándar de Control Interno "MECI", el Sistema de Desarrollo Administrativo "SISTEDA" y el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información "SGSI", modelo que se encuentra plenamente implementado, documentado y funcionando óptimamente como un conjunto, esta interrelación establece el marco de referencia hacia el cumplimiento de la misión y alcance de la visión.

La Superintendencia de Sociedades le da cumplimiento a los mandatos planteados por el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, la norma NTC GP 1000:2009 y la Norma Técnica Colombiana ISO 27001:2006, que permiten un mayor fortalecimiento de la gestión de Entidad.

El Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 ha proporcionado a la Entidad una estructura para el control a la estrategia, la gestión, la evaluación y ha servido para mejorar y medir el desempeño institucional.

Las revisiones efectuadas por la Oficina de Control Interno, se aplicaron conforme a las Normas vigentes de Auditoría; estas se desarrollaron sobre la base de pruebas selectivas (muestreos) con el fin de identificar las debilidades en los diferentes procesos y mejorarlos continuamente, todas las actividades y tareas se enfocan a realizar seguimiento y medición al cumplimiento de los requisitos que garanticen un servicio excelente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estableció que hubo observancia de las normas que rigen la operación de la Superintendencia de Sociedades, las políticas y directrices definidas por la Administración. Los componentes y elementos que integran el Sistema de Control Interno son coherentes y se complementan con el Sistema de Gestión Integrado; no obstante, se identificaron puntos de mejora, que no son críticos, no comprometen el cumplimiento de los objetivos de la entidad, sus desviaciones no son materiales y no tienen impacto económico en los estados financieros.

Recomendaciones

Las recomendaciones en detalle, han sido informadas a la administración, las cuales están incorporadas en cada informe de auditoría; de igual manera, las acciones implementadas por la Entidad, están incorporadas en los Planes de Mejoramiento que realiza la entidad para cada vigencia.

Se recomienda continuar con el fortalecimiento de una cultura de autocontrol, autoevaluación y mejoramiento continuo; Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73,74 y 77 de la Ley 1474 de 2011, se recomienda realizar jornadas de sensibilización a los funcionarios de la Entidad en temas relacionados con el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el Sistema de Gestión de Calidad y el

sistema de Gestión de Seguridad de la Información con el fin de mantener el compromiso del servidor público frente al mejoramiento continuo y fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado (SGI) implementado por la Superintendencia de Sociedades.

Como recomendación transversal para todas las áreas, se sugiere realizar el seguimiento periódico a la planeación institucional. Esta actividad, más que un cumplimiento normativo, es el ejercicio fundamental para la autoevaluación que deben realizar todos los líderes de procesos, cuyo fin, tal como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno, es verificar permanentemente la efectividad de los controles de los procesos, el cumplimiento de metas y resultados y tomar medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Arnulfo Suárez Pinzón', with a large, stylized flourish on the right side.

Arnulfo Suárez Pinzón
FIRMA